

Guayaquil, 30 de octubre de 1992

SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
EMPRESA INDUSTRIAL INDUEMPRESA S.A.  
CIUDAD

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y reglamentarias, he analizado contablemente el Balance General de la Compañía Empresa Industrial Induempresa s.a. al corte del período hasta el 31 de diciembre de 1991.

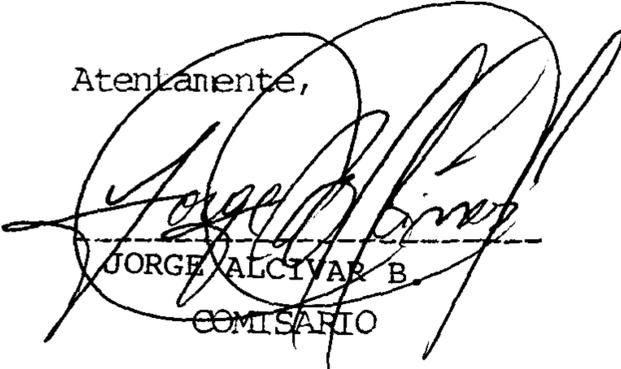
Los libros de contabilidad, libros de acciones y accionistas y las actas de la Junta General se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Son adecuados el mantenimiento y custodia de los bienes de la empresa.

Los estados financieros se presentan aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cabe indicar que la administración de la compañía puso a nuestra disposición los libros contables, los demás documentos del caso, que facilitaron el examen y el presente comentario.

Atentamente,

  
JORGE ALCIVAR B.  
COMISARIO

